

Información sobre la División de Derechos Civiles y Confianza Pública.

El fiscal general, Matt Denn, estableció la Oficina de Derechos Civiles y Confianza Pública en enero de 2015 con el fin de proporcionar la capacidad jurídica necesaria para garantizar que se aborden estas importantes cuestiones y ofrecer un punto de contacto a los miembros del público.

El fiscal general Denn encargó a la nueva oficina la protección de los derechos y libertades individuales de los ciudadanos de Delaware el cumplimiento de las leyes destinadas a garantizar la confianza de los ciudadanos en el gobierno y la realización de investigaciones en los casos en que las demás responsabilidades del Departamento de Justicia pudieran presentar un aparente conflicto de intereses. En 2020, la fiscal general Kathy Jennings abogó con éxito por una legislación que elevara la Oficina a una División de Derechos Civiles y Confianza Pública permanente.

Se puede contactar a la División por correo electrónico en publictrust@delaware.gov o por teléfono al (302) 577-5400.

Los ciudadanos de Delaware que deseen presentar una denuncia ante la División **DEBEN** rellenar el formulario de denuncia e incluir toda la información pertinente y los datos de contacto. El formulario de denuncia se enviará automáticamente a la División de Derechos Civiles y Confianza Pública. Tenga en cuenta que la División de Derechos Civiles y Confianza Pública no puede proporcionar asesoramiento jurídico individual y, en algunos casos, puede ser necesario contratar a un abogado privado.

Las cuatro áreas principales de responsabilidad de la División son las siguientes:

- El cumplimiento de las leyes de Delaware que protegen los derechos y las libertades individuales de los ciudadanos de Delaware, incluidos, entre otros, los derechos garantizados por las constituciones de Delaware y de los Estados Unidos, las leyes de Delaware sobre establecimientos públicos, las leyes sobre discriminación en materia de vivienda, las leyes sobre discriminación laboral y las leyes que protegen los derechos educativos de los niños y los derechos de los ciudadanos de Delaware con discapacidades.
- El cumplimiento de las leyes destinadas a garantizar la confianza de los ciudadanos en el gobierno, incluidas las leyes electorales, las leyes que rigen el uso de los fondos públicos y las leyes que rigen la conducta de los empleados y funcionarios públicos. En estas áreas, la División trabajará en colaboración con el Comisionado Electoral, la Comisión de Integridad Pública y el auditor del estado.
- Las investigaciones en las que las demás responsabilidades del Departamento de Justicia podrían presentar un aparente conflicto, como las investigaciones sobre el uso de la fuerza por parte de los agentes de las fuerzas policiales y las investigaciones sobre muertes o casi muertes de niños bajo supervisión estatal.
- La investigación de los tiroteos en los que están implicados agentes de las fuerzas policiales. Las investigaciones determinan si el uso de la fuerza por parte de un agente de las fuerzas policiales constituye un acto delictivo. Las investigaciones no establecen ni hacen cumplir políticas policiales internas relativas al uso adecuado de

la fuerza por parte de los agentes de las fuerzas policiales. Las agencias de las fuerzas policiales son responsables de establecer y hacer cumplir las directrices sobre el uso de la fuerza por parte de sus agentes y de determinar si las acciones de un agente fueron coherentes con dichas directrices en un caso concreto. [Ver los informes disponibles](#).

[Ver las preguntas frecuentes](#)

[Presentar una denuncia](#)

Antes de presentar una denuncia, lea detenidamente estas [preguntas frecuentes](#) para asegurarse de que su denuncia entra dentro de la jurisdicción de la División de Derechos Civiles y Confianza Pública. Los ciudadanos de Delaware que deseen presentar una denuncia ante la División DEBEN RELLENAR [este formulario de denuncia](#) e incluir toda la información pertinente y los datos de contacto. El formulario de denuncia se enviará automáticamente a la División de Derechos Civiles y Confianza Pública.

*** Tenga en cuenta que la División de Derechos Civiles y Confianza Pública no puede proporcionar asesoramiento jurídico individual y, en algunos casos, puede ser necesario contratar a un abogado privado. ***

[¿Qué sucede después de que se presenta una denuncia?](#)

Una vez que presente la denuncia, recibirá un correo electrónico de un miembro de la División de Derechos Civiles y Confianza Pública acusando recibo del formulario de denuncia. Nuestros abogados revisarán y evaluarán su denuncia para determinar si existe base suficiente para la actuación del fiscal general.

Revisaremos el asunto con la mayor rapidez posible. Sin embargo, tenga en cuenta que no se notifica a los denunciadores sobre el progreso de su denuncia ni el estado de la misma, ya que podría interferir con el proceso de cumplimiento de la ley. Con el fin de resolver su denuncia, es posible que también enviemos una copia de su carta a la persona, organismo o municipio al que se refiere la denuncia.

Le agradecemos que comprenda que al presentar una denuncia ante esta División NO ha iniciado una demanda o un procedimiento, ni esta División ha iniciado una demanda o un procedimiento en su nombre. Esta División no puede proporcionar asesoramiento jurídico

individual y, en algunos casos, puede ser necesario contratar a un abogado privado. El Colegio de Abogados del Estado de Delaware puede facilitarle referencias.

Un miembro de la División de Derechos Civiles y Confianza Pública se pondrá en contacto con usted una vez que haya finalizado nuestra revisión y se haya tomado una decisión sobre el curso de acción apropiado.

Programa de Inocencia Real

El Programa de Inocencia Real del Departamento de Justicia de Delaware está destinado a garantizar que el DOJ tenga conocimiento de las personas encarceladas cuando las pruebas empíricas demuestren su inocencia y adopte medidas correctivas al respecto. Parte del compromiso del DOJ de hacer justicia es garantizar que las personas que no son culpables de delitos no reciban sanciones penales.

El Programa de Inocencia Real del DOJ no está destinado a sustituir los procesos existentes en Delaware, como el proceso de clemencia establecido constitucionalmente a través de la Junta de Indultos.

[Obtener más información](#)

Recursos útiles

Si desea comunicarse con la División de Derechos Civiles y Confianza Pública y no va a presentar una denuncia, envíe un correo electrónico a PublicTrust@delaware.gov o llame al (302) 577-5400.